

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas
Ídem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

OCULISTA

En vista de los muchos operados que tiene el Dr. Gastaldo, se ve precisado á permanecer en Avila hasta el día 6 de Mayo.

Consulta de diez á doce.—Hotel Inglés.

2 a-2

SON PEORES

Si fácil es el conocer un cojo viéndole andar, facilísimo es el conocer á los políticos por sus actos, máxime si se trata de revolucionarios.

Políticos, y políticos revolucionarios, hemos llamado á los señores que llevan la batuta en el desconcierto de la Unión Nacional, y como no solemos aplicar á nadie calificativos que no hayamos razonado, razones, y de peso, dimos para demostrar que cuadraban perfectamente los aplicados á los señores Costa y Paraiso.

Por si todavía cupieran dudas, ahí están los actos de esos señores para afirmar más y más nuestras aserciones.

¿Puede, nadie más que un político, agitar impremeditadamente la opinión cuando ésta necesita de toda la calma, la serenidad y el cuidado para darse cuenta exacta de la situación del país y de los problemas planteados por el desastre de la guerra...?

¿Puede mucho más que un político querer, con fraseologías de relumbrón, improvisaciones fogosas y promesas sin garantía, deslumbrar á las clases productoras?

No, nos traerían la felicidad los señores Costa y Paraiso, pues aun cuando tuvieran sus palabras, que no la tienen, eficacia bastante para darles el poder que ambicionan, y en ello son también políticos, el que á hierro mata á hierro muere y presto surgirían otros Paraisos y otros Costas que dieran buena cuenta de los primeros esgrimiendo las mismas armas que ellos utilizaron y proconizaron como lícitas.

No acudirán, como las alondras al espejuelo, las clases productoras á revolución que los señores Costa y Paraiso pretenden, porque antes habrán de preguntar: lo que os proponéis derribar ¿con qué vamos á sustituirlo? Y entonces si los señores Costa y Paraiso conservan un resto de pudor público será difícil que contesten concretamente, y si quieren tirar por la calle de enmedio y ser sinceros, habrán de decir sencillamente; con nosotros.

Y en tal caso las clases productoras pueden preguntar como el individuo del cuento: ¿y á ustedes, quién les presenta?

Salvo que esas clases que no pueden pecar de imprevisoras por haber sido escarmentadas de sobra, se fijen en que esa presentación la hacen y jalean los políticos de los partidos revolucionarios. Los republicanos revolucionarios, los carlistas y.... un desahuciado, el señor Canalejas.

¿Conviene á las clases productoras esos fiadores?

NUESTRO ALBUM

ANECDOTA VIEJA

López de Ayala, el eximio autor de El tanto por ciento, con Hartzzenbusch disputaba un día en el Ateneo, sobre un asunto dramático que tenían en proyecto.

Hartzzenbusch gritaba fuerte gritaba Ayala más recio, y viendo que estaban solos, de tal modo se pusieron, que degeneró en contienda lo que empezó casi en juego.

Ayala, pálido de ira, levantóse del asiento, se arregló la amplia melena y arrebató del perchero su sombrero de copa-alta, mas al pretender ponerse lo observó que no podía, porque era para él pequeño.

Con la chistera en la mano entró en la sala de nuevo, y, al dirigirse á Hartzzenbusch, le dijo así:

—Tu chapeo no me sirve para nada, porque, como ves, yo tengo, más cabeza.

—A lo que entonces Hartzzenbusch, entre risueño é irónico, así le dijo:

—No, perdona; más sombrero.

S. CERNUDA.

LA SACARINA EN FRANCIA

—(o)—

El ministro de Hacienda de la vecina República, presentó á las Cámaras un proyecto de ley fijando el régimen que se ha de aplicar á la sacarina y otras sustancias adulterantes artificiales.

Nuestros lectores saben que la importación de sacarina está prohibida en Francia, pero que la fabricación de este producto es

libre y está exento de todo gravamen, mientras que el azúcar paga un impuesto de consumos de 60 francos por 100 kilos; fácilmente se deduce la ventaja que obtienen ciertos industriales poco escrupulosos en emplear la sacarina para la fabricación de confituras, limonadas, jarabes, licores, conservas, cervezas, etc., etc.

La salud pública, por otra parte, no gana nada con esta sustitución del azúcar por la sacarina, producto químico antiséptico, desprovisto de todo valor alimenticio, perjudicial á un tiempo al Estado y á la higiene; por este doble motivo se imponía la necesidad de someter el empleo de la sacarina á una reglamentación especial, que es lo efectuado con el proyecto de ley á que nos referimos, por Mr. Caillaux, ministro de Hacienda.

De ocho artículos consta la parte dispositiva, y en ellos el ministro prohíbe en absoluto para todos los usos el empleo de la sacarina y sustancias análogas, salvo en las naturales aplicaciones que puedan tener en la terapéutica y en la farmacia; la fabricación de la sacarina y todo otro producto que tenga un poder adulterante artificial, superior al del azúcar de caña ó remolacha, sin poseer sus cualidades nutritivas, no se podrá efectuar sino en edificios sometidos á la inspección y vigilancia de los agentes de la Administración que llevarán cuenta de las cantidades que se fabriquen, las que no se podrán vender sino á farmacias, obligando á estos establecimientos á que lleven registros especiales de las partidas que reciban y expendan.

Estos libros-registros deberán contener, para la data de la sacarina que adquieran, los siguientes minuciosos detalles: cantidades vendidas en estado natural; las empleadas en la preparación de medicamentos, con designación expresa de estas medicinas; la fecha de la receta del médico, su nombre y habitación del cliente ó en preparar, ó los medicamentos compuestos con la misma ó similares, debiendo las farmacias cada trimestre totalizar esta clase de operaciones y tener los libros á disposición de la Administración.

A los contraventores señala la ley penas que varían de 100 á 10.000 francos de multa y de tres meses á cinco años de cárcel, haciendo extensivos sus preceptos á la Argelia y demás colonias.

La opinión en Francia ha acogido favorablemente dicho proyecto de ley, y los fabricantes de azúcar especialmente desean que entre en vigor y se aplique con toda severidad en beneficio de la salud pública, del Tesoro, y de la industria azucarera.



HANS-MAKART

El 3 de Octubre de 1884 falleció en su estudio repentinamente, á consecuencia de una afección nerviosa que le aquejaba, el insigne pintor austriaco, el rey del arte pictórico moderno en la hermosa Viena, Hans-Makart, y momentos después la capital del imperio austriaco se vestía de luto y derramaba abundantes lágrimas por la pérdida que acababa de

sufrir, para ella irreparable, porque el que fué autor de la «Entrada de Carlos V en Amberes» y de «Catalina Cornaro recibiendo á los venecianos juramento de fidelidad», era para ella uno de sus más grandes y legítimos orgullos, acaso el más estimado de los modernos tiempos, y de esos que es difícil hallar quien los sustituya.

Hans-Makart era hijo de un pobre guarda-bosques, y nació en Sabitzburgo el día 4 de Mayo de 1840; sus inclinaciones le llevaron á estudiar á la Academia de Bellas Artes de Viena, de la cual fué arrojado á la terminación de su primer año de estudios, porque el profesor le calificó de «incipiente y sin vocación para la pintura». Entonces marchó á Munich y se presentó al celebrado Piloty solicitando un puesto en su taller; el gran pintor vió en Hans-Makart un ser nacido para brillar en el arte en que él había conseguido tan señalados triunfos, y le acogió favorablemente.

Piloty no vió defraudadas las esperanzas que su discípulo le hizo concebir, pues este, á los tres años de estar bajo su dirección, pudo presentar al público tres obras que le revelaron como pintor genial y un artista inspirado y de exquisito gusto: «Leda y el cisne», «Lavaisier en la cárcel» y «Caballero arrebatado por un genio».

En 1864 marchó á Italia, y con el estudio de los grandes artistas del Renacimiento refinó su gusto y su inspiración, desenvolviéndose entre más amplios horizontes y atmósfera más rica en esquisiteces artísticas y las obras que desde entonces produjo fueron las de un genio que se halla en el completo desarrollo de las facultades que hacen de él un hombre nacido para asombrar con sus producciones é inmortalizar su nombre.

«Los siete pecados capitales», «La peste en Florencia», «Catalina Cornaro» y «La entrada de Carlos V en Amberes», especialmente esta—presentada en la Exposición de París en 1878 y premiada con primera medalla de honor—son obras que le elevaron al pináculo de la gloria y que le dieron renombre universal.

Los magnates austriacos y potentados de diversos países se disputaban sus obras, y sus emperadores le distinguían con importantes encargos y contándole entre el número de las personas á quienes mostraban especial predilección.

Su última obra, que dejó sin terminar y ante la que murió, era un cuadro de flores que pintaba para regalárselo á la emperatriz.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

Emérides Ábulenses

MAYO
4
1293

Privilegio de Sancho IV
el Bravo.

Una de las rentas más pingües de que disfrutó la Iglesia española, hasta hace relativamente pocos años, fué la que se conoció con el nombre de diezmos.

Los rendimientos que proporcionaba debían ser considerables, á juzgar por las noticias que hasta nosotros han llegado, aunque alguna vez las hayan exagerado la mala fe ó el espíritu anticatólico. Nada, pues, de extraño ni de particular tendría, que de un tributo tan importante procurase sacar la Iglesia el mejor partido posible.

Pero ocurría, que las propiedades de los judíos, ya fuesen heredadas, ya compradas á los cristianos, estaban exentas del diezmo, ó por lo menos no lo pagaban, bien porque la Iglesia huyera naturalmente de todo trato con ellos, ó bien, y esto es quizá lo más fácil, debido á sutilezas y argucias de un pueblo eminentemente mercantil y práctico. Como consecuencia de la morosidad voluntaria ó involuntaria del pueblo hebreo, se daba el caso anómalo, de que estos eran de mejor condición que los cristianos, librándose su riqueza mueble é inmueble de una carga ó gabela, á la que todos los demás contribu-

yentes estaban sometidos Las causas por que la Iglesia toleró esta situación durante tantos años, ni son de este lugar, ni para tratadas en cuatro líneas; lo cierto fué que los diezmos disminuían y las quejas de los cristianos aumentaban más de cada vez. Varias de estas llegaron á Alfonso X en los últimos años de su reinado, pero aquellos tiempos de revueltas y trastornos, no eran las más á propósito para pensar en estas cosas.

Sentado ya en el trono Sancho IV, atendió á las reclamaciones del Obispo de Avila, Don Pedro, quien nada más ocupar la silla avileña, logró de dicho monarca, una Real Cédula expedida en 4 de Mayo de 1293, en la que se obliga á los propietarios moros y judíos á pagar diezmas como los cristianos.

«D. Pedro, dice, Obispo de Avila nuestro clérigo, nos dijo que los judíos y moros de su obispado poseen viñas, heredades y ganados que han comprado á los cristianos, y que como á la Iglesia á que pertenecen no hay quien se lo garantice, no diezman ni cobra ninguna de ellas, y como el dicho Obispo nos mandó que diesen diezmas del pan y del vino que cogieren en sus tierras y viñas, tenemos por bien que lo paguen».

El Sr. Carramolino, en el apéndice del tomo 2.º de su «Historia de Avila», inserta este documento con fecha 13 de Abril de 1285 y dirigido al caballero avilés Sancho Ibañez, hijo de Nicolás Jimeno.

Nosotros hemos copiado la Real Cédula del Sr. Quadrado, y aunque ambos documentos son iguales en el fondo, no sabemos el por qué disienten en la fecha, y la causa que motiva al Sr. Carramolino á omitir el nombre del prelado avilés, cuando tan aficionado es á esta clase de detalles y minucias.

RAMÓN LLOSI

NOTICIAS

Nuestro querido compañero de redacción D. Fernando Cid, ha solicitado la incorporación al Ilustre Colegio de Abogados de esta capital.

El concierto verificado la noche del día 2 en el elegante Café de la Amistad, se vió concurridísimo por numerosas y distinguidas familias.

Los artistas que en él tomaron parte ejecutaron escogidas piezas de su selecto y variado repertorio, viendo premiada su esmerada labor con nutridos aplausos.

Las señoras fueron obsequiadas con diminutas y elegantísimas macetas de geraneos.

En la tarde del día 2, festividad del Santo Patrón y primer obispo de Avila, San Segundo, celebróse la tradicional romería que anualmente tiene lugar en los alrededores é inmediaciones de la ermita situada en la ribera del Adaja.

La afluencia de gente fué numerosísima; la tarde resultó espléndida, y el consumo de avellanas y demás golosinas propias del caso, debió resultar de excelentes resultados para los expendedores respectivos.

No obstante el consumo que se hizo del sabroso y enloquecedor zumo que la uva produce, no se registró, que nosotros sepamos, ningún accidente desagradable.

Han llegado á esta ciudad, donde se reúne el Capítulo general de la Orden, el Reverendo P. Prior de los Carmelitas descalzos de Salamanca y los PP. Sebastián de Jesús y Cirilo de San José.

La noche del pasado día 2 viéronse los salones del bonito Café Suizo invadidos totalmente por numerosa y selecta concurrencia que acudió á aplaudir á los notables artistas que tomaron parte en el concierto que se celebró y durante el cual ejecutaron, como ellos saben hacerlo, preciosas composiciones de su escogido repertorio.

Además del sexteto que dirige el Sr. Peñalba, tomaron parte en el programa los

niños Carlos Losada, Federico Lapuente y Enrique Zacagnini. Los tres son otros tantos artistas, verdaderos émulos... en embrión, de Sarasate, y que hicieron prodigios con sus respectivas *stradivarius*, escuchando nutridas y entusiastas salvas de aplausos.

Las señoras fueron obsequiadas galantemente con preciosas figuritas de *biscuit*.

DE ACTUALIDAD

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha regenerado un tratamiento con el que se curan aunque sean muy crónicas las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, vómitos, diarreas en niños y adultos, dipepsias, úlceras del estómago, neurasteina gástrica y catarros intestinales.

Muchos miles de enfermos, deben su salud al uso de esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda las digestiones.

No sin sobrados motivos se ha dicho que es más difícil de lo que parece fabricar un cognac que pueda ponerse á la venta sin temor á rivalidades, pues para obtener un cognac así, es preciso observar la conducta que sigue la importante Casa Jerezana «Pedro Domecq»

Primeramente elige buenos mostos; despues destila con toda perfección y los envasa con inteligencia, y por último deja que pasen en sus bodegas cinco años por lo menos. Que esto requiere invertir en el negocio tres ó cuatro millones de pesetas, y que es preciso olvidarse durante mucho tiempo de que se tiene inactivo ese capital es cosa que á nadie se le oculta, porque solo así se puede ofrecer un cognac inmejorable y que pueda pretender la supremacía verdaderamente envidiable, que el Cognac Domecq goza sobre los demás, sean de fabricación nacional ó extranjera.

Escuela Normal de Maestros de Avila.

En virtud de lo dispuesto en el art. 2.º del Reglamento para la organización de las conferencias Pedagógicas de 6 de Julio de 1888, los claustros de Profesores de las Escuelas normales de esta provincia, y el Sr. Inspector de primera enseñanza de la misma, se reunieron con el fin de dar cumplimiento á las prescripciones que se les encomienda en el mencionado Reglamento, acordando por unanimidad lo siguiente:

1.º Que las Conferencias se verifiquen en los días 19, 20 y 21 de Julio próximo, en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros y hora de las nueve de la mañana.

2.º Que los temas sobre que han de versar sean los siguientes:

Primero. Cómo debe enseñarse la Doctrina cristiana é Historia Sagrada en las Escuelas. Modo práctico, basado en las verdades religiosas de formar el corazón del niño para la vida moral.

Segundo. Influencia de la educación de la sensibilidad sobre la de la voluntad.

Tercero. Juicio crítico sobre las Escuelas graduadas y mayor ó menor facilidad que ofrece su aplicación. ¿La enseñanza cíclica puede practicarse en cualquiera clase de Escuelas?

Para que pueda tener cumplimiento lo prevenido en el art. 4.º de dicho Reglamento, los Profesores que deseen encargarse del desarrollo de uno ó varios de los temas señalados ó tomar parte en la discusión sobre los mismos, lo manifestarán á la Dirección antes de finar el mes de Mayo en que con arreglo á dicho artículo se volverá á reunir la Junta organizadora.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin etc. Cia., Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien

importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El día 27 de Abril último dió á luz tres hermosas niñas la vecina de Papatrigo doña Agustina Jiménez Ayuso; á los pocos momentos falleció una de precitadas niñas, hallándose las restantes sin novedad, como igualmente la madre, la cual cuenta cuarenta años de edad.

En el mixto de ayer salió para Madrid nuestro querido amigo y distinguido colaborador D. Mariano Arenillas y Sainz.

Sabiendo el Sr. Arenillas lo que se le estima en esta casa, puede figurarse lo grata que nos habrá sido su compañía durante los días que ha permanecido en esta y el pesar que nos ha causado su ausencia.

La conocida modista de esta capital doña Emilia González, despues de su regreso de compras, ofrece á su distinguida clientela las últimas novedades de sombreros, en los cuales hemos tenido el gusto de admirar su esquisita y suma elegancia.

7, Pedro Dávila, 7, (antes Fruta).

2-1

Por la Guardia civil del puesto de Martínez ha sido puesto á disposición del Juez municipal de dicho pueblo Rafael Martín, vecino de Casillas, presunto autor del robo de cuatro colmenas de la pertenencia de Mariano Gosil.

Por disposición del Juez municipal del Berrocal, han sido detenidos por la Guardia civil los hermanos Simón y Joaquín de la Calle Reviriego, como presuntos autores del hurto de medio costal de forraje de la propiedad de Mónico Fabian Casas.

Por la Guardia civil del Tiemblo ha sido puesto á disposición del Juez municipal el vecino de dicho pueblo Vicente Bordete Sánchez, soltero, por hurto de dos docenas de tablas de una casa en construcción propiedad de D. Lino Gutiérrez.

En la noche del 30 han sido robadas en Herradón una yegua y una mula á los vecinos de dicho pueblo, Guillermo Carvajal y Segundo Gil, sin que hasta la fecha se haya podido conseguir su rescate.

La actitud del señor Cura de la Carrera nuestro querido amigo D. José Ovejero y el apoyo prestado por el ilustre Diputado por el distrito de Piedrahita Barco, Don Francisco Silvela, han recogido para la reparación del templo de aquel pueblo la respetable cantidad de sesenta mil pesetas con cargo al presupuesto de este año y para que puedan desde luego, comenzar las obras.

Las gestiones del ilustre diputado por Piedrahita para que inmediatamente se aprobaran por la Junta Consultiva de Caminos los estudios de la carretera del Barco al Puerto del Pico, han tenido un resultado altamente satisfactorio, puesto que ya se han aprobado y solo están pendientes de terminar los expedientes gubernativos de los pueblos interesados para que se disponga la inclusión en el plan general de obras.

AYUNTAMIENTO

En la sesión ordinaria celebrada ayer se tomaron, entre otros acuerdos, los siguientes: Quedar enterado de haberse concedido jubilación á D. Marcelino Santiago, Regente de la escuela práctica agregada á la Normal de Maestros.

—Aprobar diferentes cuentas y las nóminas de jornales y materiales invertidos en las obras ejecutadas por administración durante la anterior semana.

—Conceder el servicio benéfico sanitario gratuito á Simona López.

—Aceptar la reforma propuesta por el arquitecto y Comisión de Cementerios, para

el señalamiento de la extensión de sepulturas que se concedan en lo sucesivo.

—No prorrogar el contrato de arrendamiento de la recaudación de los arbitrios de puestos en la vía pública y alquiler de pesas y medidas de uso voluntario.

—Conceder licencia á D. Fausto Campos para reconstruir la pared de cerramiento de un corral.

—Autorizar á D. Tomás Oliveros para revocar la fachada de una casa en la calle de Tallistas, y

Requerir á los dueños de solares en el Campo del Recreo para que edifiquen sobre ellos dentro del plazo que tienen señalado en el pliego de condiciones á que se sujetó la subasta.

¡EL BICHO!

Hace no poco tiempo que pulula por Piedrahita y los pueblos de su partido un eminente cirujano cuyas trazas no son precisamente las del hombre hábil para ganarse la subsistencia, ni las del individuo sociable y cuidadoso de su persona: Desarrapado y astroso, más parece alegoría del desaliño y el abandono que representación del ciudadano amigo del aseo y el amor á la higiene, que deben caracterizar á los cultivadores de las ciencias médicas.

El tal sujeto dice ser francés, aunque nadie sabe de donde viene ni adonde vá, y probablemente será de todas y de ninguna parte, así como, á juzgar por el *trataje* que le *embellece*, si no ha sido estudiante habrá vivido al menos en *colectividad*. Lo cierto es que en el partido de Piedrahita campa por sus respetos y por los que la incultura y la ignorancia suelen tributar á todo lo extraordinario, absurdo é irracional.

Si hasta aquí han podido pasar como *humoradas* las fechorías de ese *chupóptero* del partido de Piedrahita, hora es ya de que la prensa tome cartas en el asunto, por interés de la cultura y de los infelices pacientes que se entregan con tanta inconsciencia en manos de un *cirujano* tan inconsciente como ellos. Porque es el caso que, hará muy pocos días el *eximio profesor* se permitió *entrar á navaja*, que no á bisturí, en las carnes de un enfermo domiciliado en Pesquera, arrabal de Piedrahita, y de ellas extrajo una considerable porción que recogió en un frasco y que anda todavía exponiendo á la *ilustrada consideración* de las gentes, como *bicho raro* extraído del cuerpo de un hombre. Y, con el frasco por de ante, no se da el maravilloso cirujano punto de reposo, por llevar al ánimo de las *doctrinas* personas que tienen el mal gusto de escucharle, la persuasión de que aquello es, en efecto, un bicho.—He aquí—les dice—las patas, el rabito, las orejas, los ojos.—Lo que no sabemos es si el bicho usaría anteojos, aunque buena falta le hicieran para *distinguir* en la obscuridad de las interioridades de una persona, por más que los ojos del bicho fueran la primera maravilla de la creación.

Bueno sería que ese ilustre operador viniese por tránsitos de la guardia civil á la capital de la provincia, para enseñar el tal *bichito* á nuestro digno gobernador civil, Excelentísimo Sr. Duque de Hornachuelos, quién de seguro le cortaría al *insigne operador* una buena sotana; es decir, una buena blusa para sus operaciones.

Se hace preciso combatir á todo trance la ignorancia, máxime cuando como ahora es rayana de la estupidez, y es necesario sobre todo evitar que un hombre vulgarote y atrevido lleve á la eternidad á pobres enfermos que no han cometido otro delito que el de no saber aprovecharse del sentido común.

La confianza recompensada.

—:):(:—

Cuando intereses graves se hallan en juego en una familia y que es menester consultar una persona competente sobre el particular, la primera condición que se exige es la confianza. De la misma manera, cuando

uno de la familia está mal de salud, el médico que se consultará es él que inspira confianza, la que no adquiere sino después de una serie de curas operadas. Del mismo modo, si un medicamento ha dado buenos resultados, si uno se deja guiar por los buenos consejos de personas dignas de confianza, puede beneficiarse de las ventajas que se han obtenido con su uso.

Siguiendo este razonamiento, lo señorita Angela Girardin de St. Brice, Yonne, Francia ha logrado reponer su salud deshecha y minada desde hace mucho tiempo por una anemia terrible. Había visto a su lado como que sufrían del mismo mal, curarse con el pañeros uso de las Pildoras Pink y con plena confianza las ha tomado también y el resultado no se ha hecho esperar, como lo prueba su carta.



«Les he de expresar mi sentido agradecimiento, nos escribe, por el buen efecto que me han producido las Pildoras Pink. Desde hace más de dos años, padecía una anemia grave, que inspiraba el mayor cuidado a los que me rodeaban. Mi debilidad era tal que no podía andar ya. Tenía violento dolor de cabeza, neuralgias y palpitaciones que me hacían sufrir lo indecible. Si por casualidad me sentía con ánimo para salir un poco, perdía inmediatamente el aliento: en ocasión ví una curarse varias de mis compañeras del mismo mal tomando sencillamente las Pildoras Pink; hice lo mismo, y he vuelto a recuperar las fuerzas. Los buenos colores han reemplazado la gran palidez de mi rostro y todos mis dolores han desaparecido, habiendo recobrado mi cara la expresión de alegría de antes.

Tened, pues, la misma confianza y tomad las Pildoras Pink todos los que padecéis de anemia ó de agotamiento y debilidad prematuros por exceso de trabajo ú otro, ya que ellas os pondrán fuertes y os daran vigor.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en las principales farmacias al precio de Ptas. 4 la caja, ó de Ptas. 21 las 6 cajas. (Representante para España, Frans Janssens, 139. Paseo de Gracia, Barcelona).

Boletín del día.

Registro civil.—Día 1.º Nacimientos; Felipa Hernandez.

Defunciones; no hubo.

Consumos.—Recaudación del día 1.º: 840'65 pesetas.

Recaudación del día 2; 746'35 pesetas.

Matadero público.—Día 1.º Se degollaron 1 buey 4 terneras, 5 carneros, 1 oveja y 34 corderos, con un peso de 963 kilogramos devengando un arbitrio de 45'15 pesetas.

Día 2. Se degollaron 2 toros, 3 terneras y 10 corderos, con un peso de 813 kilogramos, devengando un arbitrio de 40,65 pesetas.

Oficial.

Gaceta del día 2.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

—Otro disponiendo se ponga en ejecución el nuevo arreglo parroquial de la diócesis de Sigüenza.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto aprobatorio de la Instrucción para el servicio de la recaudación de las contribuciones é impuestos del Estado.

—Instrucción á que se refiere el Real decreto precedente.

—Real decreto de personal.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden dictando reglas

para la adaptación de las antiguas Escuelas de Artes y Oficios al nuevo plan de las Escuelas de Artes é Industrias.

Boletín de ayer.—Real decreto de Instrucción sobre contratación de los servicios provinciales y municipales.

—Anuncios oficiales y particulares y edictos de Juzgados,

EN EL RASTRO

No sabiendo qué hacer esta mañana Por el Rastro me fui dando un paseo, Y cuando más contemplativo estaba Ante un paisaje por demás soberbio Dos individuos junto á mi pasaron Y el diálogo allá vá que pesqué al vuelo.

—¿Qué cuentan los papeles, tío Calixto?
—Que han de contar, que aumentan los impuestos, Hay una ley del Timbre que es de butem.
—Será eléctrico el Timbre?

—Yo lo creo.
Una descarga eléctrica terrible.
—No exagere V. tanto.

—No exagero.
Baste decirle que desde ahora todos Los que enseguida no se den por muertos, Además de las prendas interiores Deben llevar pegados al pellejo Dos sellos muebles en los dos carrillos Y en cada nalga un sello de diez céntimos.

El cuerpo de guindillas se ha encargado De la exacta cobranza del impuesto Y la ley le concede facultades Para dejarle á V. si se le antoja en cueros.
—Esto solo faltaba. Ya no cabe Sangrarle más al desgraciado pueblo.
—¿Y este qué hace?

—A Paraiso escucha Que ahora debe vender muchos espejos Con una luna que ni de Valencia.

—Nada que para España no hay remedio.
—¿Y qué le hemos de hacer, yo por mi parte No pienso menearme que el empleo Peligra si yo chilló.

—Pues que siga La racha de desastres y de enredos, Y que rueda la bola. Pero conste Que por vivir así, nos luce el pelo.

Sobre los timbres móviles, señores Yo no sé lo que habrá, pero yo ereo, Que aquello que en el Rastro se decía, Tal como están las cosas, será cierto.

Pero si acaso algún guindilla viene A inspeccionar que tal ando de sellos Como hacen las matronas en las puertas Cuando ven á una dama hecha un crucero, Aunque Raimundo me eche al abanico Le pego un puntapié que lo reviento. De este modo legal es como cabe La resistencia al pago del impuesto,
EL CHARRO DE ROBLIZA.

ULTIMA HORA

DEL INTERIOR

Consejo ante S. M.

El Consejo de ministros verificado hoy en Palacio ha sido de más breve duración que los anteriores.

El Sr. Silvea en su discurso de costumbre se limitó á dar cuenta á la Regente de los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche y á exponer los caracteres de cordura y sensatez que este año ha revestido la Fiesta del trabajo, merced—dijo—á la nueva ley de reformas sociales que tienden al mejoramiento de la clase obrera.

Habló también de los trabajos del partido Unión Nacional, diciendo que han sido un completo fracaso, pues, ni han logrado eco entre los contribuyentes, como lo demuestra el resultado de la última recaudación, ni las resoluciones de ahora y posteriores prevalecerán nunca ante la seriedad del Estado.

Finalmente se ocupó de las cuestiones más salientes en política internacional, exponiendo el estado de la guerra anglo-boer y dando cuenta del fallecimiento del hermano del gran Visir de Marruecos.

Firma de la Reina.

—La Regente, después de despedir al Sr. Dato, que marcha hoy á Barcelona, sancionó con su rúbrica los siguientes decretos.

Nombrando embajador de España en Londres al Sr. Duque de Mandas. Id. id. en el Quirinal, al Sr. Dupuy de Lome. Id. Subsecretario del Ministerio de Estado, al señor Pérez Caballero.

Concediendo la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, á los Sres. Duques de Híjar, marqués de Quintanar y Conde de Sacruz, y la de Isabel la Católica, al Arzobispo de

Santiago de Cuba y al presidente de la Academia de Medicina de Barcelona.

DEL EXTRANJERO

LA GUERRA EN EL TRANSVAAL

—La mayoría de la prensa alemana cree inevitable un próximo fracaso para los ingleses en el Africa del Sur, caso de que estos no reformen su organización militar.

—Desde Bloenfontein telegrafía el general Roberts diciendo que el general Hamilton ha logrado un éxito importante desalojando á los boers de una fuerte posición en Hantnech, teniendo escasas pérdidas los ingleses.

Añade que el enemigo se dispersó en todas direcciones al Norte y al Este, y que tuvo 12 muertos y 41 heridos, siendo la mayoría extranjeros. También tuvieron 25 prisioneros.

El socialismo en los Estados Unidos.

—La prensa de los Estados Unidos confirma que el socialismo continua adquiriendo extraordinarias proporciones. Los Sindicatos de Chicago y otras grandes poblaciones estan desplegando una extraordinaria actividad para que sigan extendiéndose sus ideas. Además de las monstruosas manifestaciones se anuncian grandes juergas que darán por resultado serios disturbios.

Varias noticias.

—Dicen de Viena que el objeto del viaje del archiduque Carlos Fernando á Madrid no es otro que el de hacer la entrega solemne á D. Alfonso XIII de las insignias de la orden de San Esteban.

—Se han registrado en el Cairo tres invasiones de la peste bubónica que fueron seguidas de defunción.

—El número de muertos en la catástrofe de la mina de Schfield asciende á 250, pero se supone que todavía será mayor el número.

SECCION MERCANTIL

Avila 3 de Mayo de 1900.

Rigen como corrientes para las compras al detall los siguientes precios:

Trigo de 46 á 46'50 rs. fanega según clase.
Centeno de 35 á 36.
Cebada, precio de venta, de 36 á 37.
Algarrobas, precio nominal, de 37 á 39.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17,50 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16,50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases de 7,50 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas de trigo. Cotizase á 46,50 rs. las 94 libras.

En los Generales entraron 100 fanegas á 46,50.
Centeno á 36,50.
Cebada á 36.
Avena á 18,50.
Harina de primera extra á 18 rs. arroba.
De primera á 17.
De T. P. 16,50.
De segunda á 15,25.
De tercera á 14,25 con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.
Tercerilla 9,25.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 17 reales fanega.
Comidilla á 12.

Medina del Campo (Valladolid.)

Trigo, entrada, 300 fanegas, vendiéndose á 46,50 reales las 94 libras.
Centeno á 32 rs fanega.
Tiempo bueno.
Tendencia á la baja.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo en este mercado, cotizándose á 44 rs. las 94 libras.
Centeno á 36 rs. fanega.
Tendencia firme.

Sección religiosa

SANTORAL

Sábado 5.—San Pio.

CULTOS PARA HOY

En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco, después del mes de Maria la Reserva.

En San Vicente sigue el mes de Maria, á las seis. En Santo Tomás y la Santa la misa á la Virgen y en esta Salve á las seis y media de la tarde.

En las Nieves sigue la Novena á San José, y en San Juan el Septenario.

En San Pedro Felicitación Sabatina.
En Santo Tomás y la Soterraña, el Rosario segun costumbre.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de la Correa en el convento de Gracia.

INSTITUTO DE AVILA

—)o(—

Observaciones meteorológicas del día 3 de Mayo de 1900.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCIÓN Y clase del viento	ESTADO del cielo.
9 m.	666'6	12'0	O. brisa	cubierto
3 t.	666'0	15'0	NO. brisa	nuboso

Temperatura máxima á la sombra, 16'0

Temperatura mínima, 8,0.

Temperatura máxima al sol, 24,0.

COTIZACION OFICIAL DEL MARTES

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4 % INTERIOR			
Serie F de 50000 pts. nominals	71 40		0 25
» E de 25000 » »	71 45		0 25
» D de 12500 » »	71 30		0 55
» C de 5000 » »	71 45		0 15
» B de 2500 » »	71 30		0 45
» A de 500 » »	71 30		0 40
» G y H 100 y 200 »	71 05		0 35
En diferentes series.....	71 45		0 15
4 % EXTERIOR			
Serie F de 24000 pts. nominals	77 75		0 50
» E de 12000 » »	77 75		
» D de 6000 » »			
» C de 4000 » »			
» B de 2000 » »	77 75		
» A de 1000 » »	77 75		
En diferentes series.....	77 80		0 45
4 % AMORTIZABLE			
Serie E de 25000 pts. nominals	79 40	1 20	
» D de 12500 » »	79 40		
» C de 5000 » »	79 40	0 20	
» B de 2500 » »	79 35		
» A de 500 » »			
Obligaciones del T.º serie A	104 10		0 05
» » » » B	104 00	0 10	
Obligaciones de Filipinas...	89 45		0 05
Obligaciones de Aduanas...	102 50	0 20	
Billetes hip. de Cuba de 1886	84 50	0 20	
» » » » »	70 50	0 10	
Acciones Banco España.....	511 00	0 50	
Idem de Tabacos.....	424 00	6 00	

Cambios sobre el Extranjero.

París 28'50.

Londres, libra esterlina, 32,33.

SE HACE ALMONEDA

Estrada, 3.

LA UNIÓN IBERICA

EN

AVILA

Dentro del presente mes tendremos el gusto de repartir el Reglamento á los señores socios proveedores y tambien se los facilitaremos gustosos á los consumidores que lo desean.

Altas.—D. José Saez Martín; La Flor y Nata de Ultramarinos, Pescadería, 1.

D. Pedro Rivilla; Toledana, 10, panadería;

D. Ricardo Jorge; San Segundo, 15.

Bajas.—D. José Jiménez; Zendera, 14, Barbería.

D. Rufino Cayón Fernández y Hermano; Buñolería vinos y comidas, Ibarreta, 8.

D. Hilario Castillo; Taller de Carruajes, San Jerónimo.

D. Angel Rodríguez; hojalatero, Zendera, 25.

D. Laureano Rodríguez; Fresquería, Reyes Católicos, 35.

D. Patricio Aceves; Alcazar 22, Fresquería.

D. Andrés García; Zendera, 25, vinos.

D.ª Angela Sanchidrian; Caballeros.

D. Basilio Martín; Mercado nuevo, Carnicería.

D. Julián Maroto; San Francisco, 20.

Ponemos en conocimiento de los señores consumidores asociados los datos anteriores en cumplimiento de nuestro deber.

La Delegación.

Se vende, en la calle de San Juan de la Cruz núm. 6, una casa con piso alto y bajo, cochera, cuadra corral y solar.

Al que le convenga puede pasar á casa de Raimundo Herranz, que vive en la misma calle, donde podrán tratar de su ajuste.

6-1

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel

SECCION DE ANUNCIOS

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente, Alcázar, 6.

ANTES EL DOLOR DE CABEZA DESPUÉS

NEURALGIAS, JAQUECAS, GASTRALGIAS, REUMATISMOS, ARTICULARES, RETORTIONES UTERINAS, ETC.

Por rebeldes que sean desaparecen en 5 minutos con la Hemiteramina del Dr. Caldeiro; precio 3 pias. caja; de venta en las principales farmacias y Arenal, 24. Por 3,50 pias. la remite por correo certificado el autor, Puerta del Sol, 9. De venta en provincias.—Madrid, G. García, Capellanes, 1.—Barcelona, Rambla de las Flores, 4.—Bilbao, Barandiarán y C.—Sevilla, Espinar y Dr. Delgado.—Cádiz, Droguería de Casal, doctor Mateos.—Valladolid, García Gil.—S. Sebastián, Casadevante.—Palencia, Dr. Fuentes.—Ferrol, Dr. Zalada.—Palma, (Balears) Valenzuela.



GARGANTA, VOZ, BOCA

Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro, de uso especial á oradores y cantantes. -Caja 1'50 pesetas.

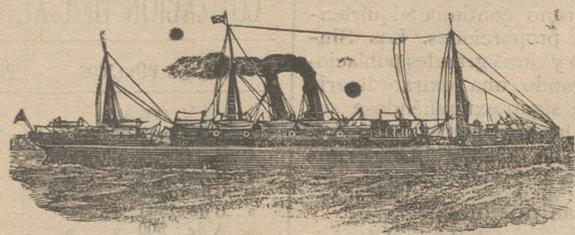
De venta en las principales farmacias.

Por mayor: el autor, Puerta del Sol, 9; y G. García, Capellanes, 1, Madrid.

NOTA. Se remiten muestras gratis a todos los médicos que las pidan por tarjeta postal al autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

Depósito general, G. García, Capellanes, 1, Madrid.

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Lisboa.

CLYDE Saldrá el 14 de Mayo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

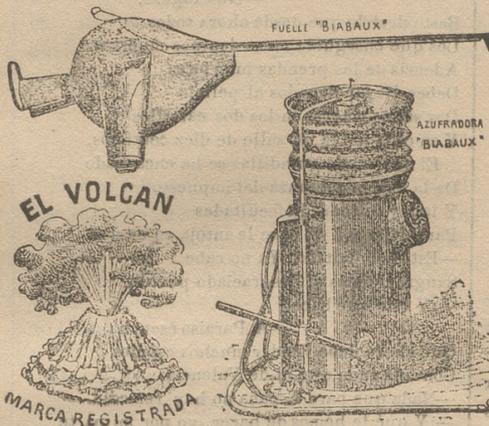
DANUBE saldrá el 28 de Mayo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS

PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES Avignon, 1890.—Lyon, 1894.—Bordeaux, 1895.—Montpellier, 1896.



Destruccion radical del Ordium; con mezcla de sulfato de cobre del Mildew, y del Antracnosis mezclándole al sulfato de hierro.

Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas, altisas, nebrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la vinya.

Aunque sus resultados son más ventajosos que todos los demás azufres conocidos, su coste más reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta aun con el empleo de la Azufradora y el fuelle Baibaux que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los

Consignatarios para España: THIBAUDIER, SOLÉR Y VOLA.—Ferlandina, 71, Barcelona,

ó los Depositarios en Avila, D. Ramón de Vega y hermano.

V. y D. 40

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 55820 billetes gratuitos importa

Marcos 11.764,525

ó sea aproximadamente

Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000 en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndonoslos por valores declarados ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: Pesetas 10

1 billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1900

Valentin y Cia.

Hamburgo. Alemania.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

500.000	Marcos	ó aproximadamente
PESETAS 800.000		como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.
1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
2	Premios á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
2	Premios á M.	20000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
206	Premios á M.	2000
812	Premios á M.	1000
1518	Premios á M.	400
36952	Premios á M.	155
19490	Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

LA MAQUINARIA MODERNA

Director:—LAUREANO NAVAS.

Fuencarral, 141, MADRID

MÁQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión, COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Único depósito de la Fábrica,

Ruston Proctor y C.ª Lim.ª

MOLINOS HARINEROS.—Prensas.—Básculas.—Bombas.—Tuberías.—Poleas diferenciales.—Cabrestantes.—Asbestos.—Gomas, etc., etc.



Máquina de vapor Locomóvil.

Molinos harineros.

Máquina de vapor fija horizontal.

INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

Representante en Avila, PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

Se dan Presu- puestas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacia, 1895. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. -Frasco 11 reales. -Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



Pedid Sándalo Pizá. - Desconfiad de imitaciones.